



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 4001/04.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y SEGURIDAD –
JEFATURA DE POLICIA,.

Extracto: S/RETIRO VOLUNTARIO.-

Terceros Iniciadores: PEREZ MANUEL ALBERTO (SARGENTO 1°).-

DICTAMEN N°:

727704

SR. SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD Y DEFENSA CIVIL:

Analizado el proyecto de decreto de fs. 38/39, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados en el mismo, podrá continuarse con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 14 MAY 2004
@D/mesp.-



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa